

**SECCIÓN II****ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA****Organismo Autónomo Municipal Residencia Nuestra Señora de Begoña
(Santurtzi)**

Nombramiento de personal laboral fijo Cocinero/a con PL2NP (2 plazas) correspondiente a la convocatoria del proceso selectivo excepcional de estabilización mediante el procedimiento de concurso conforme a lo dispuesto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Mediante Resolución número 71/2025 de la Presidencia, de 22 de septiembre de 2025, se ha dispuesto nombrar a doña María Begoña Herrera Pastor y don Javier Roca Domínguez, personal laboral fijo, subgrupo C2 en la categoría de Cocinero/a, del Organismo Autónomo Residencia Nuestra Señora de Begoña (Residencia Municipal de Santurtzi).

Este nombramiento es consecuencia de la finalización del proceso selectivo excepcional mediante el procedimiento de concurso y derivado de las disposiciones adicionales 6.^a y 8.^a de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Mediante el que se prevé el acceso a diversas plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal del Organismo Autónomo Residencia Nuestra Señora de Begoña (Residencia Municipal de Santurtzi), cuyas bases y convocatorias fueron publicadas en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 241, de 21 de diciembre de 2022 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de 31 de octubre de 2023, respectivamente.

En Santurtzi, a 30 de septiembre de 2025.—La Presidenta de la Residencia Municipal de Santurtzi, Karmele Tubilla Artetxe